

**4009 - Agricultura - Impuesto**

Eximición del 100% del Impuesto Inmobiliario Rural a las explotaciones agropecuarias de la Provincia que presenten un plan de sistematización y drenaje de campos bajos y para el impuesto sobre los ingresos brutos. Plazo de las exenciones.

Fecha de Sanción: 08/08/1985

Fecha Promulgación: 09/08/1985

Fecha P.B. Oficial: 21/08/1985

Estado de la Ley: Reglam. Dto. Nº 1479/87

Veto:

**4009 - Impuesto - Eximición**

Eximición del 100% del Impuesto Inmobiliario Rural a las explotaciones agropecuarias de la Provincia que presenten un plan de sistematización y drenaje de campos bajos y para el impuesto sobre los ingresos brutos. Plazo de las exenciones.

Fecha de Sanción: 08/08/1985

Fecha Promulgación: 09/08/1985

Fecha P.B. Oficial: 21/08/1985

Estado de la Ley: Reglam. Dto. Nº 1479/87

Veto: